



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

Córdoba, 02 NOV 2016

VISTO:

La participación de la señora Vicedecana de la Facultad en la Reunión Anual de la Asociación Argentina de Economía Política;

Y CONSIDERANDO:

Que dicho evento académico se llevará a cabo los días 16, 17 y 18 de noviembre de 2016 en San Miguel de Tucumán;

Que procede disponer el otorgamiento de los viáticos y los pasajes correspondientes; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

RESUELVE:

Art. 1º.- Disponer que por el Área Económico Financiera de la Facultad, se otorgue a la señora Vicedecana de la Facultad, Dra. María Luisa Recalde, el importe equivalente a pasajes aéreo (ida y vuelta) a la ciudad de San Miguel de Tucumán y dos días y medio (2 ½) de viáticos.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

Gr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretaría Técnica
Facultad de Ciencias Económicas

Mgter. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCION DECANAL N° 1280